

**Departamento de Música.**

**I.E.S.**  
**CONDE DIEGO PORCELOS**

**Curso 2020-2021**

**Programación didáctica para:**  
2º, 3º y 4º de ESO y 2º BACH.

Profesores: María Corbí Serna, Iván Merlo Vega y Virginia Díaz Simón.

## **1.- ÍNDICE**

1. Índice
2. Organización del Departamento
3. Enseñanza Secundaria Obligatoria
4. Objetivos de la etapa
5. Perfil de las competencias de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero
6. Contenidos por cursos y distribución temporal
7. Estándares de Aprendizaje Evaluables que se consideran Básicos.
8. Decisiones metodológicas y didácticas:
  - a. -Criterios metodológicos.
  - b. -Organización de recursos.
  - c. -Metodología docente.
  - d. -Metodología para la sección bilingüe.
9. Elementos transversales.
10. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.
11. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.
  - a. Competencias y estándares de aprendizaje evaluables en 2º ESO
  - b. Competencias y estándares de aprendizaje evaluables en 3º ESO
  - c. Competencias y estándares de aprendizaje evaluables en 4º ESO
  - d. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en 2º bachillerato
  - e. Procedimientos de evaluación
  - f. Criterios de calificación
12. Actividades de recuperación de alumnos con materias pendientes.
13. Medidas de atención a la diversidad.
14. Materiales y recursos de desarrollo curricular.
15. Programa de Actividades Extraescolares y Complementarias.
16. Plan de contingencia para la adaptación de la Programación a la situación provocada por la COVID-19
17. Procedimiento de evaluación de la Programación Didáctica y sus indicadores de logro.

## **2.- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.**

Durante el curso 2020-2021 el Departamento de Música del I.E.S. Conde Diego Porcelos de Burgos, estará compuesto por los profesores Virginia Díaz Simón, Iván Merlo Vega y María Corbí Serna que ejercerá la jefatura del mismo.

Las materias que dependen de este Departamento y que se cursarán este año son las siguientes:

- Música de 2º de ESO, materia obligatoria (Tres horas semanales por grupo y cuatro grupos: 12 horas)
- Música en 2º ESO Bilingüe, materia obligatoria (tres horas semanales, un solo grupo)
- Música de 3º de ESO, materia específica (Tres horas semanales, cuatro grupos, 12 horas)
- Música de 4º de ESO, materia optativa (Dos horas semanales, dos grupos: 4 horas)
- Historia de la Música y de la Danza (tres horas semanales, un grupo: 3 horas.)

Los grupos a los que se les impartirán las mencionadas materias son los siguientes:

- Un grupo de 28 alumnos de 2º ESO B y PMAR, a los que imparte clase Iván Merlo, que también es su tutor.
- Un grupo de 28 alumnos de 2º ESO A y PMAR, a los que imparte clase María Corbí.
- Un grupo de 22 alumnos de 2º ESO C y D (sección bilingüe) a los que imparte clase María Corbí.
- Un grupo de 24 alumnos de 2º ESO C y D a los que imparte clase María Corbí Serna
- Un grupo de 22 alumnos de 2º ESO E a los que imparte clase María Corbí
- Un grupo que incluye a 11 alumnos de 3º ESO A y AP. Impartirá clase Virginia Díaz
- Un grupo de 14 alumnos de 3º B y 2º Pmar a los que imparte clase Iván Merlo.
- Un grupo que incluye a 14 alumnos de 3º ESO B a los que imparte clase Virginia Díaz.
- Un grupo de 23 alumnos de 3º ESO D a los que imparte clase Virginia Díaz.
- Un grupo que incluye 22 alumnos de 3º ESO E. a los que imparte clase Virginia Díaz.
- Un grupo de 11 alumnos de 4º ESO B y D a los que imparte clase María Corbí.
- Un grupo de 16 alumnos de 4º ESO A, C y E. a los que imparte clase Iván Merlo.
- Un grupo de 11 alumnos de 2º Bachillerato a los que imparte clase María Corbí Serna

La Reunión de Departamento queda establecida los lunes de 09:25 a 10:15h.

### **3.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Según la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León:

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa, la reflexión crítica y la inteligencia emocional.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias. También procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven. Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Dotar al alumnado de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Los elementos del currículo se han organizado en todos los cursos en los bloques Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y tecnologías.

Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio.

**“Interpretación y creación”** integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos.

**“Escucha”** pretende crear la primera actitud fundamental hacia la música y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar de la misma a través de la audición y comprensión del hecho musical.

**“Contextos musicales y culturales”** relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

**“Música y tecnologías”** pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

De acuerdo con los bloques indicados, el currículo por cursos está secuenciado de esta manera:

En **2ºESO**, se refuerzan y amplían los contenidos de la etapa anterior con un estudio más completo del lenguaje musical y una visión general de la música de distintas culturas y estilos.

En **3ºESO**, la Historia de la Música juega un papel fundamental a la hora de estructurar el proceso de enseñanza-aprendizaje, profundizando además en el estudio y la práctica del lenguaje musical y en su evolución a lo largo de los siglos.

En **4º ESO**, la música popular toma protagonismo, desde sus orígenes hasta las tendencias más actuales, así como los diferentes usos que se le da a la música en los medios audiovisuales: cine, radio, televisión, etc.

En cuanto a la metodología, tiene como finalidad fundamental la adquisición y el desarrollo de las competencias clave por el alumnado de esta etapa a través de la Música.

Para conseguir dicho desarrollo competencial, se debe partir de los siguientes principios metodológicos considerados fundamentales: **la expresión, la audición, la creación y la interpretación musical**. De esta manera, la enseñanza de la música se aborda desde la práctica musical activa para poder comprender, analizar, asimilar y relacionar los contenidos musicales propuestos.

Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades receptivas, creativas, expresivas, de movimiento y a la comprensión de los contextos musicales, servirán de base para asegurar aprendizajes

#### **4.- OBJETIVOS DE LA ETAPA**

Según la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, (BOCYL, 8 de mayo, 2015), los objetivos de la etapa son los establecidos en los artículos 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

De esta manera, los objetivos que marca la LOMCE son:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el

consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **5.- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN ECD/65/2015, DE 21 DE ENERO**

Según la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, (BOCYL, 8 de mayo, 2015), las Competencias del currículo se establecen en el artículo 6 y, según lo establecido en el artículo 2.2. del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Asimismo, la descripción de las relaciones entre estas, los contenidos y criterios de evaluación de la ESO son las establecidas de conformidad con la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.

De esta manera, las Competencias Clave son:

### **A- Competencia en comunicación lingüística**

Respecto a la *Competencia en comunicación lingüística* la música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

### **B- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La música también contribuye al desarrollo de la *Competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología* ya que el manejo de los principios básicos del lenguaje musical relacionados con las figuras, compases, los intervalos y tipos de escalas, la diferenciación entre los conceptos de sonido analógico y digital o la comprensión de buena parte de las corrientes de la música contemporánea, se fundamentan en principios matemáticos, científicos e incluso en el campo de la física.

### **C- Competencia digital**

La música también contribuye de manera directa al desarrollo de la *competencia digital*. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del «hardware» y el «software» musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

### **D- Aprender a aprender**

La música también contribuye al desarrollo de la *Competencia para aprender a aprender*, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y «apropiarse» de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la

toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

#### **E- Competencias sociales y cívicas**

La música contribuye también a las *Competencias sociales y cívicas*. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

#### **F- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Colabora al desarrollo de la *Competencia del Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*, mediante el trabajo colaborativo. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

#### **G- Conciencia y expresiones culturales**

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la *competencia Conciencia y expresiones culturales* en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

## **6.- CONTENIDOS POR CURSOS Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL**

Según la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL, 8 mayo, 2015), los **CONTENIDOS** de la E.S.O., son:

### **Música de 2º ESO**

#### **Bloque I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

- Cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
- Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.
- Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, signos de prolongación, etc.
- Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la práctica musical.
- Tipos de texturas: horizontales (monodia, contrapunto) y verticales (homofonía, melodía acompañada).
- Procedimientos compositivos básicos.
- Formas musicales simples: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.
- Desarrollo de habilidades técnicas e interpretativas en las actividades de interpretación instrumental, vocal y corporal, cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo.
- Análisis del paisaje sonoro del entorno.
- Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados, percusión corporal, etc.

#### **Bloque II: ESCUCHA**

- La voz humana. Producción y emisión del sonido.
- Clasificación y discriminación auditiva de las diferentes voces y agrupaciones vocales.
- Clasificación y discriminación auditiva de los instrumentos y agrupaciones instrumentales.
- Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y la comprensión de diferentes obras musicales.
- El silencio, elemento indispensable para la audición e interpretación de música en el aula.
- Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- Identificación de situaciones cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido.
- La contaminación acústica como problema global: análisis y propuestas de soluciones.

#### **Bloque III: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES**

- Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.
- Interpretación de piezas vocales, instrumentales y danzas, españolas y en particular de Castilla y León.
- Los instrumentos tradicionales de España.
- Utilización de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.
- Utilización de distintas fuentes de información para realizar trabajos de investigación sobre grupos o tendencias musicales actuales.

-Interés por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

#### **Bloque IV: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

-Utilización de Internet, páginas web, blogs y presentaciones digitales relacionados con contenidos musicales como herramientas de difusión, intercambio y búsqueda de información.

### **Música de 3º ESO**

---

#### **Bloque I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

- Elementos de representación gráfica de la música: claves de sol y fa en 4ª, compases compuestos, armadura, reguladores, intervalos, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones del tempo, etc.

-Elementos del lenguaje musical. Armonía y tonalidad.

-Elaboración e interpretación de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas.

-Práctica, memorización e interpretación de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel.

-Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

-Participación de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, mostrando una actitud abierta y respetuosa.

#### **Bloque II: ESCUCHA**

-Exploración de las posibilidades de la voz y los instrumentos y sus formas de agrupación en la historia de la música.

-Audición y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos.

-Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales.

-Utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

#### **Bloque III: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES**

-Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música.

-Funciones de la música en la sociedad actual.

-Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

-Características musicales y compositores de los grandes periodos de la Historia de la Música:

- Las civilizaciones antiguas.
- Edad Media.
- Renacimiento.
- Barroco.
- Clasicismo.
- Romanticismo.
- Música desde el siglo XX hasta la actualidad.

## **Bloque IV: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

- Uso de técnicas básicas de grabación, reproducción, creación e interpretación musical.
- Empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación relacionados con la música.

## **Música de 4º ESO**

---

### **Bloque I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

- Expresión instrumental, vocal y corporal: características y habilidades técnicas, expresivas e interpretativas.
- Práctica, memorización e interpretación de piezas instrumentales, vocales y coreografías, en grado creciente de complejidad.
- Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a otros intérpretes, audición interior, memoria comprensiva y adecuación al conjunto.
- Lectura de partituras y otros recursos gráficos al servicio de la interpretación y la creación musical.
- Uso de técnicas musicales y procedimientos compositivos en la improvisación, elaboración de arreglos y composición de piezas musicales.
- Procesos básicos de creación, edición y difusión musical en distintas producciones (discos, radio, televisión, cine...).
- Ámbitos profesionales de la música.

### **Bloque II: ESCUCHA**

- Audición, reconocimiento y análisis de las características musicales de obras de diferentes géneros, épocas, culturas y estilos.
- Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música.
- Interés por conocer músicas de distintas características musicales, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.
- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical.
- Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales.
- La música en los medios de comunicación y papel de éstos en la difusión y promoción de la música.
- Funciones de la música en situaciones diversas: actos de la vida cotidiana, espectáculos, radio, cine, televisión....

### **Bloque III: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES**

- El patrimonio musical español: características más importantes de la Música española.  
Músicas del mundo.
- Orígenes de la Música popular urbana: el Blues y el Jazz.
- Exploración de la relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas.
- Evolución de la música popular urbana hasta nuestros días: principales grupos y tendencias musicales.

#### **Bloque IV: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

- Análisis del papel de las tecnologías de la información y la comunicación en la formación musical.
- Las nuevas tecnologías aplicadas a la música: uso de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical.
- Recursos informáticos y aplicaciones de edición de partituras al servicio de la creación musical.
- Exploración y desarrollo de diferentes técnicas de grabación para registrar creaciones propias o interpretaciones y elaborar un producto audiovisual.
- Sonorización de una secuencia de imágenes fijas o en movimiento, utilizando diferentes recursos informáticos.
- Análisis de la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.
- Empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación relacionados con la música.
- Utilización de Internet, páginas web, blogs y presentaciones digitales, relacionados con contenidos musicales, como herramientas de difusión, intercambio y búsqueda de información.

#### **Historia de la Música y de la Danza 2º BACHILLERATO**

---

##### **Bloque 1. PERCEPCIÓN, ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN**

- Escucha y visionado de obras de música y danza representativas de cada período, apreciando sus características estéticas y estilísticas.
- Elaboración de argumentaciones y juicios personales, utilizando el léxico y la terminología específica, tanto de forma oral como escrita, sobre obras y textos relacionados con la música o la danza, con las corrientes estéticas o con los autores.
- Elaboración de valoraciones estéticas propias sobre autores y obras, interrelacionando la música y la danza con su contexto y utilizando la información procedente de diversas fuentes, incluidas las tecnológicas.

##### **Bloque 2. LA MÚSICA Y LA DANZA DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MEDIA**

- La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media y su contexto histórico: Los orígenes de la música y la danza. Manifestaciones en las civilizaciones.
- La música monódica medieval: el canto gregoriano.
- La lírica trovadoresca en España. Los comienzos de la polifonía, *Ars Antiqua* y *Ars Nova*.

##### **Bloque 3. LA MÚSICA Y LA DANZA EN EL RENACIMIENTO**

- El Renacimiento y su contexto histórico: Características de la música renacentista.
- Importancia de la música vocal religiosa: formas y representantes.
- Formas vocales profanas.
- La música instrumental. Los instrumentos y las danzas cortesanas. Nacimiento del Ballet

##### **Bloque 4. LA MÚSICA Y LA DANZA EN EL BARROCO**

- El Barroco y su contexto histórico: Características de la música barroca.
- Evolución del lenguaje expresivo. Formas de la música vocal profana y religiosa. Principales representantes.
- Instrumentos y formas instrumentales.

- El nacimiento de la ópera.
- Danzas cortesanas. Ballet de Cour: Lully. La Comedia-ballet.
- La música escénica: ballet y ópera

### **Bloque 5. LA MÚSICA Y LA DANZA EN EL CLASICISMO**

- El Clasicismo y su contexto histórico: Estilo Galante y la Escuela de Mannheim.
- Música vocal: la reforma de Gluck, Ópera bufa y Opera seria
- Desarrollo de la música sinfónica: Haydn, Mozart y Beethoven.
- Música de cámara.
- Ballet de acción.
- Nuevos aspectos del espectáculo.

### **Bloque 6. LA MÚSICA Y LA DANZA EN EL ROMANTICISMO, EN EL NACIONALISMO Y EN EL POST-ROMANTICISMO**

- El Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo y su contexto histórico.
- Características de la música del siglo XIX.
- La influencia de la literatura en la música.
- Formas sinfónicas. Sinfonía, concierto y música programática.
- El lied.
- Pequeñas formas instrumentales.
- El piano romántico.
- La ópera romántica: G. Rossini, G. Verdi y R. Wagner.
- El ballet romántico.
- Transición al ballet académico.
- Ballet académico.
- Música y danzas de salón.
- Antecedentes de la música del siglo XX: Nacionalismos.
- La música escénica española.

### **Bloque 7. PRIMERAS TENDENCIAS MODERNAS**

- Primeras tendencias modernas y su contexto histórico: Cambios en el lenguaje musical.
- Evolución de los instrumentos.
- El Impresionismo.
- Schoenberg: del atonalismo al dodecafonismo.
- Neoclasicismo.
- Stravinski y los ballets rusos de Diaghilev.
- La música utilitaria.
- El nacionalismo en España.
- Generación del 98: Manuel de Falla.
- Generación del 27.
- Teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX.
- Origen y desarrollo de la música de Jazz.

### **Bloque 8. MÚSICA Y DANZA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX**

- Música y danza en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del siglo XXI y su contexto histórico: El Serialismo Integral en Europa y América.
- Indeterminación y aleatoriedad. Nuevas grafías musicales. Música electroacústica y música concreta.
- Postserialismo: música estocástica, minimalismo, música actual.
- La música de vanguardia española: la Generación del 51.
- Los nuevos instrumentos y la tecnología aplicada a la música.

- La danza contemporánea.
- Música y cuerpo humano.
- Maurice Béjart.
- La danza contemporánea en Francia desde Roland Petit.
- La danza en España.
- La música popular urbana: pop, rock y últimas tendencias.
- El cante y baile flamenco.
- La importancia de la música cinematográfica, publicitaria y de ambientación.
- La danza en el cine.
- Aplicación de las tecnologías escenográficas en música y danza.

### **Bloque 9. LA MÚSICA TRADICIONAL EN EL MUNDO**

- La música tradicional en el mundo.
- La música exótica, étnica, folklórica, popular.
- Estilos de canto, melodías, escalas, texturas, ritmos.
- Organología.
- Valores estéticos de la tradición no occidental.

## **SECUENCIACIÓN TEMPORAL**

Habitualmente, en todas las unidades, y en todos los cursos, se trabajan simultáneamente la interpretación, el lenguaje musical y la práctica del ritmo musical y de la danza. Sin embargo, este curso, debido a la COVID-19, habrá que evitar las actividades que conlleven compartir instrumentos, el movimiento de los alumnos o el contacto entre ellos. Por este motivo, a principio de curso se priorizará el trabajo “teórico”, como se especifica en el plan de contingencia reflejado en el apartado 16 de esta Programación. A medida que avance el curso, se tratará de introducir contenido práctico si es posible, e incluso organizar el Concierto de Fin de Curso.

### **Música de 2º de ESO**

Los contenidos de la materia Música en 2º de ESO se distribuyen en 9 unidades didácticas, que se detallan a continuación:

#### **1ª Evaluación:**

Unidad temática nº 1: Cualidades del sonido.

Unidad temática nº 2: El ritmo.

Unidad temática nº 3: Melodía y armonía.

#### **2ª Evaluación:**

Unidad temática nº 4: La voz.

Unidad temática nº 5: Los instrumentos musicales.

Unidad temática nº 6: La textura musical.

#### **3ª Evaluación:**

Unidad temática nº 7: La forma musical.

Unidad temática nº 8: La música popular urbana.

Unidad temática nº 9: El folclore musical.

Las unidades 1,2 y 3 también se irán trabajando de manera simultánea a las restantes a través de los talleres específicos.

### **Música de 2º de ESO Bilingüe**

Los contenidos de la materia Música en 2º de ESO se distribuyen en 9 unidades didácticas, las mismas que en las secciones no bilingües, al tratarse del mismo libro de texto. La periodización de los mismos será la siguiente:

#### **1ª Evaluación:**

Unit 1: The Qualities of sound

Unit 2: Rhythm

Unit 3: Melody and Harmony

#### **2ª Evaluación:**

Unit 4 : Voice

Unit 5: The musical instruments

Unit 6: Musical Texture

#### **3ª Evaluación:**

Unit 7: Musical Form

Preparación del Concierto de Fin de Curso (Si la situación lo permite)

(Las unidades 8 y 9 serán tratadas a lo largo del curso, como apéndices a cada una de las restantes unidades, de forma más breve, dado que se impartirán en 4º Eso de forma más exhaustiva)

### **Música de 3º de ESO**

Los contenidos de la materia Música en 3º de ESO se distribuyen en 8 unidades didácticas, que se detallan a continuación:

#### **1ª Evaluación:**

Unidad temática nº 1: Antigüedad y Edad Media

Unidad temática nº 2: Renacimiento

Unidad temática nº 3: Barroco

#### **2ª Evaluación:**

Unidad temática nº 4: Clasicismo

Unidad temática nº 5: Romanticismo

#### **3ª Evaluación:**

Unidad temática nº 6: Siglo XX

Unidad temática nº 7: La música en el cine, la radio y la televisión

Unidad temática nº 8: La música y las nuevas tecnologías

### **Música de 4º de ESO**

Los contenidos de la materia Música en 4º de ESO se distribuirán en 4 unidades didácticas, que se trabajarán de modo conjunto siguiendo la cronología de la Historia de la Música Popular Urbana: Música y Tecnología, Música Popular Urbana, Música y Medios de Comunicación, La Música en el Cine y los Videojuegos. Cada uno de los restantes temas se irá tratando de forma cronológica, por lo que su distribución será la siguiente:

1ª Evaluación: Los orígenes de la Música Popular Urbana.

El Rock and Roll

La Música Popular Urbana en la década de 1960

2ª Evaluación: La Música Popular Urbana en las décadas de 1970, 80 y 90

3ª Evaluación La Música Popular Urbana a partir de 1990

Preparación del Concierto de Fin de curso. (Si es posible)

### **Historia de la Música y de la Danza 2º BACHILLERATO**

1ª Evaluación:

Bloque 1: **Percepción, Análisis y Documentación.**

Bloque 2: **La Música y la Danza de la Antigüedad a la Edad Media.**

Bloque 3: **La música y la Danza en el Renacimiento.**

2ª Evaluación:

Bloque 4: **La Música y la Danza en el Barroco.**

Bloque 5: **La Música y la Danza en el Clasicismo.**

**Bloque 6: La Música y la Danza en el Romanticismo, en el Nacionalismo y en el Post-Romanticismo.**

3ª Evaluación:

**Bloque 7: Primeras tendencias modernas.**

**Bloque 8: Música y Danza en la segunda mitad del siglo XX.**

**Bloque 9: La Música tradicional en el mundo.**

## **7.-ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS**

A continuación se especifican los conocimientos mínimos necesarios para que un alumno alcance una evaluación positiva al final del curso correspondiente.

### **Música de 2º ESO**

---

1. Diferenciar el sonido del ruido y del silencio.
2. Conocer las cualidades del sonido: altura, intensidad, timbre y duración y su escritura.
3. Utilizar las notas y figuras musicales.
4. Interpretar piezas musicales –canto, instrumentación- en clave de sol que contengan todas las notas naturales y alteraciones hasta tonalidades de 3 sostenidos y 3 bemoles, figuras hasta la semicorchea.
5. Conocer el funcionamiento de los instrumentos de cuerda, viento y percusión.
6. Diferenciar los principales géneros musicales.
7. Conocer las texturas y estructuras musicales básicas.
8. Adquirir las actitudes básicas de respeto y participación necesarias para trabajar las actividades en grupo.

### **Música de 2º ESO BILINGÜE**

---

1. Diferenciar el sonido del ruido y del silencio.
2. Conocer las cualidades del sonido: altura, intensidad, timbre y duración y su escritura.
3. Utilizar las notas y figuras musicales.
4. Interpretar piezas musicales –canto, instrumentación- en clave de sol que contengan todas las notas naturales y alteraciones hasta tonalidades de 3 sostenidos y 3 bemoles, figuras hasta la semicorchea.
5. Conocer el funcionamiento de los instrumentos de cuerda, viento y percusión.
6. Diferenciar los principales géneros musicales.
7. Conocer las texturas y estructuras musicales básicas.
8. Adquirir las actitudes básicas de respeto y participación necesarias para trabajar las actividades en grupo.
9. Expresar correctamente en inglés los contenidos anteriormente referidos.

### **Música de 3º ESO**

---

#### **Bloque I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

**1.1** Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

**2.1.** Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

**3.2.** Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

**4.1.** Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

**4.3.** Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

**4.4.** Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

**4.5.** Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

## **Bloque II: ESCUCHA**

**1.1** Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

**1.2** Mantiene una actitud de escucha y silencio durante las audiciones.

**2.1** Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

**2.2** Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

**3.1.** Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

**3.2.** Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

**3.3.** Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

## **Bloque III: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES**

**1.1** Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

**1.3** Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

**2.1** Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

**4.1** Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

## **Bloque IV: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

**1.1** Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

**1.2** Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

**2.1** Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

## **Música de 4º ESO**

1. Conocer datos básicos sobre la historia de la grabación y reproducción del sonido.

2. Diferenciar los principales instrumentos electrónicos.

3. Conocer las funciones de la música en el cine.

4. Conocer los principales hitos de la historia de la música en el cine.

5. Ser capaz de analizar una banda sonora musical.

6. Conocer las principales características de los estilos de música popular urbana desde finales del siglo XIX hasta el siglo XXI.

7. Diferenciar por la audición los diferentes tipos de música popular urbana, desde sus raíces hasta el siglo XXI

8. Realizar interpretaciones de partituras con instrumentos de placas.

9. Adquirir las actitudes básicas de respeto y participación necesarias para trabajar las actividades en grupo.

## **Historia de la Música y de la Danza 2º BACHILLERATO**

---

### **Bloque 1: Percepción, Análisis y Documentación.**

- Realizar desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma.
- Dominar el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza.
- Consultar y contrastar las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.
- Identificar y situar cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música y de la danza.
- Conocer y explicar las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras.
- Contextualizar la obra en su momento histórico y/o estilístico.
- Comprender y explicar la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia.
- Entender y explicar la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación.
- Describir los planteamientos plasmados por el autor de un texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.
- Elaborar análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde.
- Ser capaz de seleccionar piezas musicales para sonorizar o ambientar situaciones artísticas concretas.
- Asumir con responsabilidad su papel en el trabajo en grupo, tomando las decisiones pertinentes.
- Exponer de manera precisa y ordenada, los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos.

### **Bloques 2 al 8 ( La Música y la Danza desde la Antigüedad hasta la segunda mitad del siglo XX.)**

- Captar y describir el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
- Conocer y describir las obras y los autores más representativos de este periodo.

### **Bloque 9: La Música tradicional en el mundo.**

- Conocer y describir las principales características de la música y la danza tradicional, distinguiendo diferentes estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos.

## **8.- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS**

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro. Como regla general, en el Departamento de Música se siguen los siguientes **Criterios metodológicos**:

a) Se parte del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.

b) La metodología se adapta a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad la cual favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo. Asimismo, se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.

c) La organización docente debe atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) La agrupación de alumnos en el aula puede ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin desprestigiar por ello el trabajo personal e individualizado.

e) Se da prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

f) Se propician las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

g) La actividad educativa procura dar una formación personalizada, fomenta la participación de los alumnos, asegura una efectiva igualdad entre el alumnado y promueve la relación con el entorno.

h) Se fomenta, de acuerdo con las competencias clave, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

La organización de recursos específica para el curso 2010-2021, con motivo de la COVID 19 se especifica en el punto 16 de esta Programación y se refiere tanto a los espacios como a los materiales que se van a utilizar

Sin embargo, como en cursos anteriores, los procedimientos más utilizados durante las clases de música serán los siguientes (adaptados al currículum de cada curso y a las capacidades de cada grupo de alumnos):

- La escritura y lectura musical.
- La audición activa.
- El comentario de partituras sobre la audición.
- El comentario de textos de diversa índole relacionados con la música, los autores, los intérpretes....
- La improvisación melódica, rítmica, psicomotriz, etc. (teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por la COVID 19)
- El canto individual y coral. (teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por la COVID 19)
- La interpretación instrumental. (teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por la COVID 19)

- La elaboración de mapas conceptuales.
- La elaboración e interpretación de mapas históricos.
- La elaboración de trabajos de investigación bibliográficos o de campo. (teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por la COVID 19)

## Consideraciones sobre las actividades de audición

---

La audición es sin duda uno de los mejores medios para afianzar la sensibilidad y la percepción musical del alumnado. Su objetivo final será orientar a los alumnos y alumnas hacia una audición comprensiva que les permita identificar los elementos integrantes del discurso musical y valorar y entender las distintas manifestaciones musicales como un fenómeno imbricado en la historia y la sociedad. Pero también debemos aprovechar las actividades de audición en su aspecto puramente sensible y de mero disfrute. Escuchar música por el placer de hacerlo, y entenderla para disfrutarla mejor.

Por tanto, en todas las actividades de audición, conviene incidir en los dos aspectos: la sensibilidad musical y la audición comprensiva de las obras.

Antes de analizar los elementos técnicos de una audición, sería oportuno trabajar y fomentar la sensibilidad musical de los alumnos y alumnas con cuestiones relativas a la emoción o el ánimo provocado por la música.

Se pueden plantear preguntas tan abiertas como: ¿qué te ha parecido esta música?, ¿qué sensación o ánimo te produce?, ¿cómo la definirías?, etc.

Probablemente nos encontremos con respuestas relativamente pobres, sin duda por falta de riqueza y precisión en el lenguaje. En este caso, para evitar posibles ambigüedades o frustraciones (“no sé ...”, “bueno ...”, “no está mal ...”, etc.) puede ser muy útil facilitar a los alumnos una pequeña lista de adjetivos, organizada en grupos afines y contrarios, que pueda contemplar las distintas respuestas anímicas o emocionales a la música.

Proponemos el siguiente cuadro de adjetivos:

brillante luminoso optimista animado alegre gozoso festivo	generoso variado sorprendente asombroso ingenioso gracioso divertido	ágil agitado excesivo nervioso excitante inquietante intrigante	entusiasta apasionado enérgico vigoroso impetuoso atrevido escandaloso alocado violento	estructurado ordenado claro seguro decidido satisfactorio	respetable orgullosa distinguido ceremonioso solemne grandioso majestuoso inolvidable memorable
oscuro apagado pesimista lastimero triste amargo doloroso angustioso fúnebre	pobre cansado pesado monótono soso serio aburrido	silencioso calmado moderado tranquilo reposado sereno relajado apacible	suave delicado dulce agradable evocador soñador sentimental melancólico nostálgico espiritual	caprichoso confuso caótico vacilante frustrante	sencillo humilde natural normal corriente vulgar simple pasajero fugaz efímero insignificante

El uso de este cuadro de adjetivos o de otros similares tal vez más sintetizados para que los alumnos puedan manifestar sus respuestas emocionales a la música, facilitará al profesor una información individual de extraordinario valor y enriquecerá el conjunto de la clase con percepciones increíblemente matizadas y sutiles.

En cuanto a la audición comprensiva de las obras, será necesaria la adquisición y el manejo de un vocabulario básico que permita la descripción de fenómenos sonoros y la comprensión del lenguaje musical en su conjunto.

Los contenidos básicos relativos al lenguaje musical son, además, la base de todos los demás aprendizajes

De todas formas, conociendo la enorme heterogeneidad de conocimientos, aptitudes y actitudes que presentan los alumnos en la mayor parte de los grupos, debemos plantear el análisis de la audición partiendo siempre del repaso, más o menos exhaustivo, a los elementos básicos del lenguaje musical.

Siguiendo esquemas de lenguaje musical, que se facilitan en los diferentes libros de texto, podemos elaborar un guión de análisis que pueda servir de base común para todas las audiciones. Es conveniente que los alumnos se acostumbren a seguir siempre los mismos pasos para el análisis y, por tanto, a saber escuchar y discriminar los mismos aspectos en diferentes audiciones.

Podemos partir de los aspectos más generales, y por tanto, más fácilmente perceptibles en la audición, hasta llegar a los elementos más concretos del lenguaje.

Proponemos el siguiente **esquema para comentar las audiciones**:

### **1. La forma musical**

Normalmente, para favorecer la concentración, escucharemos movimientos sueltos o fragmentos, aunque pertenezcan a una obra mayor, y por tanto, lo aclararemos.

- ¿Quién interpreta lo que está sonando? (forma vocal o forma instrumental)
- ¿Responde a una estructura clara?
- ¿Puedo reconocer algo de lo que he escuchado como igual o diferente?
- ¿Cuántas frases o secciones repetidas o distintas escucho?
- ¿Las repeticiones son idénticas o varía algo?, ¿Es parecido pero más ampliado?
- Identificación de los procedimientos compositivos más habituales.

### **2. El género musical**

El título de la obra y quizá algunas breves nociones lanzadas por el profesor a modo de “pistas” permitirán adscribir sin dificultad cada audición a sus correspondientes géneros.

Cuando se trate de música vocal podemos aprovechar para trabajar también el significado del texto y su relación con la música.

### **3. Elementos del estilo**

- a) Textura
- b) Ritmo
- c) Melodía

- Tonalidad (mayor o menor)
- Elementos estructurales (motivo, frase, cadencia, tema)
- Diseños melódicos (podemos pedir a los alumnos que dibujen con la mano en el aire la “cordillera” melódica).

- d) Agógica y Dinámica

- Discriminación del tempo y sus modificaciones.
- Tratamiento de la intensidad (intensidad general, modificaciones puntuales o

progresivas).

e) Tímbrica

- Formación: solista, agrupaciones medianas o grandes.
- Función: identificación de los distintos instrumentos y voces y su función de solista o dentro del conjunto.
- Técnicas: recursos y estilos de interpretación.

El análisis de la audición podrá concretarse mucho más si lo unimos después al análisis detallado de las partituras o ejemplos musicales que se facilitan. Así, sobre la partitura podemos trabajar los elementos más internos del lenguaje reflejados en la notación musical. Este tipo de actividad se trabajará progresivamente desde los cursos inferiores, para desarrollarla por completo en 2º Bachillerato.

### **Consideraciones generales sobre las actividades de interpretación**

---

Evidentemente, la interpretación musical supone para el alumnado una experiencia personal y colectiva enormemente enriquecedora y de gran atractivo.

Sin embargo, también somos conscientes de la dificultad y el extraordinario “gasto de energía” que entraña la coordinación de este tipo de actividades y los múltiples inconvenientes que pueden surgir en la práctica diaria: el excesivo número de alumnos por grupo y sus diversos niveles de conocimientos e intereses, el escaso horario de la asignatura que rompe la continuidad necesaria en el trabajo, la dotación no siempre suficiente de las aulas de música, etc.

Atendiendo, por tanto, a la realidad de las clases, las actividades de interpretación pueden abordarse partiendo de la imitación o de la lectura en función de los conocimientos de los alumnos, el tiempo disponible y el tipo de dinámica que se pretenda crear en el aula.

La interpretación por imitación será el procedimiento más dinámico y eficaz, tanto en las actividades de expresión instrumental como en las de expresión vocal y corporal. Además, mediante este procedimiento, el cuidadoso modelo del profesor podrá evitar los excesos de instrucciones o normas para la interpretación, invitando y enseñando a los alumnos con su ejemplo, más que con sus palabras, para propiciar una práctica adecuada.

Todas las actividades de interpretación se verán favorecidas con la práctica previa de algunas cuestiones básicas como la relajación, la concentración, el trabajo del pulso y el gesto (por ejemplo, interpretando primero con instrumentos “imaginarios” y entonando a la vez), trabajo del ritmo con ejercicios de percusión corporal si se cree conveniente, etc. Estas prácticas pueden realizarse como una forma de “calentamiento” previo a la actividad específica de interpretación y contribuyen a crear en el alumnado los hábitos y la disciplina de grupo imprescindible para la concertación musical.

En cualquier caso, la interpretación musical, además del necesario contacto y disfrute musical que supone, debe contribuir también al desarrollo y asimilación de conceptos que permitan una experiencia realmente consciente de la música. En consecuencia, antes o después de la interpretación, y siempre de la forma más metódica posible, es conveniente incidir en el análisis de la pieza musical.

Un análisis relativo a los elementos más internos del lenguaje reflejados en la partitura, ayudará a una interpretación más eficaz. Un análisis general centrado en la forma, el fraseo, la expresión, el contenido, el estilo, el compositor, etc., ayudará a situar cada ejemplo musical en su contexto y a realizar una interpretación más sensible e íntegra de la obra.

Es muy frecuente que la práctica de la interpretación, sobre todo en grupos numerosos, suscite ciertos “conflictos” derivados de la distribución de funciones en el conjunto y del extraordinario sentido crítico que se despierta en casi todos los alumnos, sobre todo ante los errores o defectos ajenos. La observación individual del profesor es fundamental para suavizar o corregir estas dinámicas jugando con la organización de la clase, el reparto de responsabilidades y dificultades conforme a las diversas capacidades de los alumnos y el apoyo o refuerzo en los “puntos” más críticos (bien sean intérpretes individuales, voces o pasajes determinados).

### **Consideraciones sobre las actividades de creación**

El bloque de interpretación y creación, abarca un sinnúmero de posibles propuestas de trabajo con diversas actividades modelo.

Una buena parte de las actividades de creación requiere de la asimilación y el manejo de los elementos básicos del lenguaje musical para poder afrontar la improvisación, la elaboración de arreglos o la composición de pequeñas obras.

De todos estos recursos, tal vez sea la elaboración de acompañamientos armónicos sencillos la tarea que más dificultades pueda provocar en los alumnos, ya que no depende exclusivamente de su creatividad o de su capacidad para manejar o conjugar diversos elementos, sino que implica un cierto conocimiento de las funciones básicas de los acordes. Por ello solamente se llevará a cabo de manera excepcional, con grupos que, por su nivel, o por ser menos numerosos o mostrar un interés específico en ello, sean capaces de realizarlos.

Facilitamos aquí una pequeña tabla para la armonización de escalas mayores (sobre el modelo de Do) y menores (sobre el modelo de La) que los alumnos podrán utilizar de una forma muy intuitiva y rápida:

<b>Escalas mayores</b>		<b>Escalas menores</b>	
<b>Nota</b>	<b>Posibles acordes</b>	<b>Nota</b>	<b>Posibles acordes</b>
Do	Do – Fa – La m	La	La m – Re m – Fa
Re	Sol – Sol 7	Si	Mi m – Mi
Mi	Do – La m	Do	La m – Fa
Fa	Fa – Sol 7 – Re m	Re	Re m – Mi m – Mi 7
Sol	Do – Sol – Sol 7	Mi	La m – Mi m – Mi
La	Fa – Re m	Fa	Re m
Si	Sol – Sol 7	Sol	Mi m (con Sol #: Mi –

## **Consideraciones sobre la elección del repertorio**

---

La elección del repertorio musical es sin duda una de las tareas más importantes y difíciles para el profesor. La estrategia habitual de intentar conectar con los alumnos desde su experiencia musical, partiendo de su mundo sonoro cotidiano es, sin duda, un procedimiento extraordinariamente válido por su inmediatez, pero también suele ser extraordinariamente efímero. ¿Cuántos alumnos recuerdan ahora la canción de moda del año pasado que estuvieron escuchando hasta la saciedad?

Sin despreciar este tipo de repertorio que suele ser, además, muy asequible para la práctica musical en el aula y en el que se pueden encontrar ejemplos de estimable calidad, el objetivo de orientar a los alumnos hacia la ampliación y diversificación de sus gustos personales y hacia la capacidad de saber disfrutar y valorar la riqueza de otras músicas, debe ser una tarea prioritaria.

Estamos convencidos de que los alumnos son capaces de aceptar y asumir todo lo que nosotros seamos capaces de proponerles adecuadamente. Haciendo un ejercicio necesario de autocrítica creemos que, en algunas ocasiones, son más nuestros miedos y no sus rechazos los que provocan una selección excesivamente parcial de un repertorio que se supone sencillo o “garantizado” para la práctica en el aula. Tal vez, contribuimos inconscientemente a esa especie de “inanición mental” que sufren gran parte de los alumnos, por exceso de simplificación y por prejuicios. El trabajo más importante y complejo será el “envoltorio” que le demos a nuestras propuestas.

En 2º ESO tenemos más libertad a la hora de elegir el repertorio para interpretar, aunque las piezas propuestas en el libro de texto, de la editorial McGraw Hill resultan suficientemente interesantes como para trabajarlas a lo largo de todo el curso.

En 3º ESO procuraremos elegir piezas que se ajusten a las diferentes épocas y estilos estudiados, pero procurando siempre que sean piezas reales, aunque sea necesario simplificar las partituras para su ejecución.

En 4º ESO procuraremos elegir piezas extraídas de Bandas Sonoras cinematográficas o bien canciones de los diversos estilos de Música Popular Urbana que se irán viendo a lo largo del curso.

Por supuesto, a la hora de elegir el repertorio el profesorado estará abierto a cualquier sugerencia del alumnado.

## Interdisciplinariedad

Se favorecerá también la interdisciplinariedad en actividades con otras áreas:

- Con el área de Ciencias Sociales. En las actividades relacionadas con la Historia de la Música, integrando ésta en su entorno socio-político y cultural, así como la confección de mapas, proyección de diapositivas de pintura, escultura y arquitectura, etc.
- Con la Educación Plástica y Tecnología. Para el diseño y construcción de instrumentos.
- Con Inglés, Francés y Alemán. En el estudio de música y canciones de distintos países y en diferentes idiomas.
- Con Lengua Castellana y Literatura. Estudio de la lírica, teatro... Expresión oral y escrita. Estudio de la relación música-texto, etc.
- Con Física y Química. Todo lo relacionado con las propiedades físicas del sonido.
- Con Tecnología. Elaboración de trabajos usando programas informáticos (Composición por ordenador, elaboración de partituras con Musescore, presentaciones con Prezi o Powerpoint.
- Con Religión. En temas como la música en la Reforma y Contrarreforma, canto gregoriano y mozárabe, organología, etc.
- Educación Física. Actividades psicomotrices, danzas, etc.

## Orden y disciplina en el aula

El profesor/a colocará a los alumnos y distribuirá las mesas de la forma que estime más conveniente para un mejor desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. **Las necesidades derivadas de la pandemia por COVID19 quedan reflejadas en el apartado 16 de esta Programación.**

El profesor/a arbitrará las medidas disciplinarias que considere apropiadas, dentro de la legalidad vigente cumpliendo el principio de proporcionalidad, para mantener el orden y el silencio en la clase. Siendo la educación un derecho constitucional (art. 27 CE), la legislación vigente ha establecido hasta la edad de 16 años el derecho y la obligatoriedad de la educación. Pero ese derecho y ese deber no conllevan la potestad del alumno/a para perjudicar la educación de sus compañeros. La legislación vigente garantiza el derecho y el deber de la educación hasta los 16 años, pero no un supuesto derecho a anular el derecho a la educación de sus compañeros. Y en el caso de que se produzca un conflicto entre el derecho a la educación de un alumno y ese supuesto derecho a portarse mal y perjudicar deberá siempre prevalecer el derecho a la educación del que quiere aprender y será competencia y obligación del profesor/a aportar las soluciones para que así sea.

A todos los efectos, se tomará como referencia y marco legal el Reglamento de Régimen Interior del IES Conde Diego Porcelos.

## Metodología específica para la Sección Bilingüe

En la sección bilingüe, se procurará impartir toda la clase en inglés, aunque algunos temas o explicaciones concretas, debido a su mayor complejidad se podrán realizar en ambos idiomas. Sin embargo, **se garantizará que los alumnos adquieran el vocabulario necesario en español para poder continuar sus estudios musicales en cursos siguientes en los que la materia no se imparte en inglés.**

Se tendrá en cuenta la dificultad añadida del aprendizaje de una asignatura en una lengua que no es la materna.

Se primará la participación y se potenciará que los alumnos se atrevan a hablar en lengua inglesa con creatividad y soltura.

Se creará un ambiente agradable para que los alumnos confíen en sus posibilidades de comunicación y no se preocupen por no dominar completamente la lengua inglesa.

### **Blog “En clave de do...n Diego Porcelos”**

Este curso se va a continuar con el uso y desarrollo del blog del Departamento, con el objeto de manejar las nuevas tecnologías como medio de creación y difusión del conocimiento. En cursos anteriores se ha comprobado su utilidad y la aceptación por parte del alumnado es muy positiva. En particular, durante el Estado de Alarma fue un medio muy efectivo de difundir conocimientos y organizar las actividades que debían realizar los alumnos.

Se trata de una publicación digital en formato blog, en el que los profesores cuelgan información, actividades y materiales que puedan resultar interesantes para los alumnos y que completen las actividades que no se puedan realizar en clase. Asimismo, se invita a los alumnos a participar en su confección, dejando comentarios e incluso creando entradas propias, como es el caso de 4º ESO con la actividad “La canción de...” correspondiente al 3er Trimestre.

## **9.- ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Los elementos transversales son un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

Según la LOMCE, en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se determinan los Elementos Transversales que han de tenerse en cuenta. Estos elementos son:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita. (Algunas posibles medidas a adoptar para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente de nuestros alumnos son reflejadas en el siguiente punto, referido al Plan de Fomento de la Lectura)
- Comunicación audiovisual.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.
- Emprendimiento.
- Educación cívica y constitucional.

Otros elementos que podemos trabajar de forma transversal son:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Durante el pasado curso y continuaremos haciéndolo el presente, hemos utilizado como recurso un calendario elaborado por el sindicato STES titulado "TIEMPO DE MUJERES, MUJERES EN EL TIEMPO. MUJERES Y MÚSICA".
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

## **10.- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.**

Después de efectuada una evaluación inicial, referida a aspectos relacionados con los gustos lectores de los alumnos y sus preferencias, comprobamos la siguiente realidad:

- La mayoría de nuestros alumnos lee menos de una hora semanal y esta suele ser en el Centro.
- En muchos casos los alumnos dicen leer por obligación.
- Muy pocos leen diariamente. Algunos dicen leer más los fines de semana y sobre todo en vacaciones.
- Son mayoría los que prefieren leer cómics, revistas o periódicos deportivos o juveniles, aunque las revistas musicales atraen a algunos de ellos, sobre todo a las chicas.
- El número de libros existentes en los domicilios de nuestros alumnos es muy dispar.
- La Biblioteca del Centro es un recurso utilizado por un número creciente de alumnos, aunque principalmente como lugar de estudio o para tomar prestados libros que necesitan leer en clase.
- La obligación de leer libros en numerosas asignaturas no modifica los hábitos lectores de los alumnos ni hace crecer en ellos el gusto por la lectura. La mayoría califica los libros de lectura obligatoria como “aburridos” y afirma que leer por obligación teniendo a la vista una prueba sobre esa lectura hace que se disfrute menos.

Desde el Departamento de Música, se proponen los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar y consolidar el hábito lector de nuestros alumnos.
- b) Fomentar la lectura desde el área de música.
- c) Desarrollar la comprensión lectora desde el área de música mediante acciones concretas.
- d) Aprovechar las oportunidades lectoras que se presenten en clase dando a todos los alumnos la oportunidad de leer en alto y delante de sus compañeros.
- e) Ayudar a los alumnos en la comprensión lectora de los textos a los que estos deben enfrentarse en sus tareas escolares, utilizando las técnicas y estrategias oportunas.
- f) Mejorar y enriquecer el vocabulario básico de área curricular de música mediante actividades específicas del Departamento.
- g) Potenciar la lectura de libros, periódicos, revistas especializadas y enciclopedias como un instrumento complementario al aprendizaje de los contenidos que se imparten en cada materia y que, posiblemente encuentren en la Biblioteca del Centro.
- h) Diseñar actividades sobre los textos de la materia.
- i) Mejorar la oferta de la Biblioteca del Centro con la adquisición de libros juveniles de aventuras, ficción, misterio, cómics, y revistas deportivas y musicales.
- j) Realizar guías de lectura, seleccionando libros relacionados con temas concretos, con efemérides y personajes determinados.
- k) Utilizar la lectura como fuente de entretenimiento y de información.

l) Promover el funcionamiento de la Biblioteca escolar como un centro de recursos para el aprendizaje y para el entretenimiento y disfrute a través de la lectura.

m) Incluir en las Programaciones Didácticas de cada curso las acciones concretas que cada Departamento llevará a cabo, referidas al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.

De esta manera, las actividades que se proponen desde este Departamento de Música son:

### **PRIMER CICLO DE ESO: (2º y 3º ESO)**

---

- Preparar por grupos biografías de compositores de música culta y popular.
- Utilizar el diccionario para buscar definiciones de vocabulario relativo a los temas tratados: instrumentos, notación, dinámica, intensidad, historia de la música, géneros musicales, etc.
- Leer en voz alta por turnos y en lectura silenciosa, según proponga la profesora, el libro de texto de música.
- Alternando, realizar en voz alta, individual y colectivamente, lectura del libro de texto, la teoría de la música del cuaderno de trabajo y las letras de las canciones.
- Realizar lectura comprensiva de la página final de cada tema del libro de texto.
- Buscar en periódicos y revistas, artículos relativos al mundo de la música: agendas culturales, artículos de música y danza, etc.

En la sección bilingüe se leerá el libro de texto en inglés, además de estas actividades comunes para todo 2º de ESO.

### **SEGUNDO CICLO ESO: (4º ESO)**

---

En 4º ESO se propondrá a los alumnos una lista de lecturas que ha elaborado el Departamento. Se trata de libros, en su mayoría novelas, que tengan algún vínculo o contenido musical, bien por su argumento, temática, personajes... etc. Los alumnos también pueden proponer libros de su elección, con la única condición de que estén relacionados con la música.

Hasta el curso pasado se consideraba obligatoria la lectura de uno de esos libros, pero dada la cantidad de lecturas obligatorias que tienen los alumnos de 4º ESO en la mayoría de las materias y que la carga lectiva de la asignatura de Música ha descendido a dos horas semanales, este curso la lectura será voluntaria y se valorará siempre positivamente en la calificación del 2º Trimestre. Asimismo, se plantea la posibilidad de que los alumnos lean de forma obligatoria uno de los relatos, aún por determinar), recogidos en el último libro de la lista (***Relatos de música y músicos. De Voltaire a Ishiguro (1766-2013)*** Varios autores. Colección: Clásica Maior).

La lista propuesta aparece en la página web del Departamento, así como en el blog "*En Clave de Do...n Diego Porcelos*" y está compuesta por los siguientes libros:

**Creando a Don Giovanni** Anthony Rudel. Plaza y Janés, 2002

**Mozart, el Gran Mago**. Christian Jacq. Planeta, 2006

**Lady Sings the Blues**. Billie Holiday (Memorias). Fábula. Tusquets, 1998

**La Décima Sinfonía**. Joseph Gelinek. DeBolsillo, 2009

**EL Violín del Diablo** Joseph Gelinek. DeBolsillo, 2009

**Morir a los 27**. Joseph Gelinek. DeBolsillo 2011

**Así Como Suena, una historia insólita de la Música Clásica.** Lawrence Lindt. Ma Non Troppo, 2001

**La Pequeña Crónica.** Anna Magdalena Bach. Ed. Juventud, 2000.

**Una Luz tan Intensa (La insólita vida de la mística alemana Hildegard Von Bingen).** Joan Ohannesson. Grupo Zeta

**Música y Palabras.** (Cartas escogidas de los grandes compositores). Rafael Esteve. Ed. Océano, 2001

**¿Quién envenenó a Mozart?** E.W. Heine. Ed. Juventud, 1995

**“EL Pianista del Ghetto de Varsovia.** Wladyslaw Szpilman. Turpial amaranto, 2001

**Por favor, Mátame (Historia Oral del Punk).** Legs McNeil & Gillian McCain. Discos Crudos, 2008

**Los clásicos también pecan.** Fernando Argenta. Plaza y Janés, 2010

**Deseo de ser punk.** Belén Gopegui. Anagrama, 2010

**Electric Réquiem: Biografía en cómic de Jimi Hendrix.** Mattia Colombara; Gianluca Maconi. Editorial: La Cúpula, 2011

**El músico ciego.** Vladimir Korolenko. Alianza Editorial 2011

**22 escarabajos: Antología hispánica del cuento Beatle.** Mario Cuenca Sandoval. Páginas de Espuma, 2009

**Nocturnos.** Kazuo Ishiguro. Anagrama, 2010

**Baby's in Black. La historia de Astrid Kirchherr y Stuart Sutcliffe.** Arne Bellstorf. Editorial: Sins Entido, 2011

**Sonata de amor.** Blanca Álvarez. Colección: Cuarteto de Cuerda, Número 1. Anaya, 2009

**Capricho 24.** Blanca Álvarez. Anaya, 2010. Colección: Cuarteto de Cuerda, Número 2

**La partitura rota.** Blanca Álvarez. Anaya, 2011. Colección: Cuarteto de Cuerda nº 3

**Mayordux O ¡El día en el que fue prohibida la música!** Martin Baltscheit, Bartholomeus Bob. Lóquez Ediciones 2008

**El asesinato del profesor de música.** Pablo Nuñez, Jordi Sierra i Fabra. Anaya: 2011. Colección: El Duende

**El síndrome Mozart.** Gonzalo Moure. SM, 2006. Colección: Gran Angular. Los libros de Gonzalo

**Buscando a Bob.** Jordi Sierra y Fabra. Anaya, 2005

**El afinador de pianos.** Daniel Philippe Mason. Narrativa Salamandra: 2003

**Historia ilustrada del Rock.** Susana Monteagudo y Luis Demano. Editorial Litera. 2019

**Relatos de música y músicos. De Voltaire a Ishiguro (1766-2013)** Varios autores. Colección: Clásica Maior. 2013

## 11.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### A) COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN 2º ESO

A continuación se establecen las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p><b><u>Bloque 1. Interpretación y creación</u></b>                      -Cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.                      -Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.                      -Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, signos de prolongación, etc.                      -Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la práctica musical.                      -Tipos de texturas: horizontales (monodia, contrapunto) y verticales (homofonía, melodía)</p>	<p><b><u>Bloque 1. Interpretación y creación</u></b>                      1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.                       2. Distinguir y utilizar elementos de representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; compases simples, signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones</p>	<p><b><u>Bloque 1. Interpretación y creación</u></b>                      1.1 Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.                      1.2 Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales                      1.3 Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias                      2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de</p>	<p>A B C D E</p>

acompañada).	rítmicas y de tempo, etc.).	las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo. .	
<p>-Procedimientos compositivos básicos.</p> <p>-Formas musicales simples: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.</p> <p>-Desarrollo de habilidades técnicas e interpretativas en las actividades de interpretación instrumental, vocal y corporal, cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo.</p> <p>-Análisis del paisaje sonoro del entorno.</p> <p>-Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados, percusión corporal, etc.</p>	<p><b>3.</b> Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p> <p><b>4.</b> Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical elementales</p> <p><b>5.</b> Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p>	<p><b>3.1</b> Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p> <p><b>4.1</b> Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p> <p><b>5.1</b> Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p><b>5.2</b> Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p><b>5.3</b> Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación</p> <p><b>5.4</b> Adquiere y</p>	

	<p><b>6.</b> Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p>	<p>aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p><b>5.5</b> Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p><b>6.1</b> Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p><b>6.2</b> Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>	
--	---	---	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p><b><u>Bloque 2.</u></b> <b><u>ESCUCHA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La voz humana. Producción y emisión del sonido.</li> <li>-Clasificación y discriminación auditiva de las diferentes voces y agrupaciones vocales.</li> <li>-Clasificación y discriminación auditiva de los instrumentos y agrupaciones instrumentales.</li> <li>-Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y la comprensión de diferentes obras musicales.</li> <li>-El silencio, elemento indispensable para la audición e interpretación de música en el aula.</li> <li>-Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</li> <li>-Identificación de situaciones cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido.</li> <li>-La contaminación acústica como problema global: análisis y propuestas de soluciones.</li> </ul>	<p><b><u>Bloque 2.</u></b> <b><u>ESCUCHA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones</li> <li>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición</li> <li>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones e interpretaciones de música en el aula.</li> <li>4. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones</li> </ol>	<p><b><u>Bloque 2.</u></b> <b><u>ESCUCHA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Diferencia los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</li> <li>1.2 Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</li> <li>2.1 Lee partituras como apoyo a la audición.</li> <li>3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</li> <li>4.1 Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</li> <li>4.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica</li> </ol>	<p>A D E F</p>

<p><b><u>Bloque 3.</u></b> <b><u>CONTEXTOS</u></b> <b><u>MUSICALES Y</u></b> <b><u>CULTURALES</u></b></p> <p>-Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.</p> <p>-Interpretación de piezas vocales, instrumentales y danzas, españolas y en particular de Castilla y León.</p> <p>-Los instrumentos tradicionales de España.</p> <p>-Utilización de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.</p> <p>-Utilización de distintas fuentes de información para realizar trabajos de investigación sobre grupos o tendencias musicales actuales.</p> <p>-Interés por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>	<p><b><u>Bloque 3.</u></b> <b><u>CONTEXTOS</u></b> <b><u>MUSICALES Y</u></b> <b><u>CULTURALES</u></b></p> <p>1. Demostrar interés por conocer músicas de distintos géneros y características musicales.</p> <p>2. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español, en particular el de Castilla y León, y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p> <p>3. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p> <p>4. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los</p>	<p><b><u>Bloque 3.</u></b> <b><u>CONTEXTOS</u></b> <b><u>MUSICALES Y</u></b> <b><u>CULTURALES</u></b></p> <p>1.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.1 Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>2.2 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>2.3 Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p> <p>3.1 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>3.2 Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	<p>A C D E F G</p>

	<p>musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p>	<p><b>4.1</b> Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p> <p><b>4.2</b> Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>	
--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p><b><u>Bloque 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS</u></b>  -Utilización de Internet, páginas web, blogs y presentaciones digitales relacionados con contenidos musicales como herramientas de difusión, intercambio y búsqueda de información.</p>	<p><b><u>Bloque 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS</u></b>  1. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p>	<p><b><u>Bloque 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS</u></b>  1.1 Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>	<p>C D E</p>

## B) COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN 3º ESO

A continuación, se establecen las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<b><u>Bloque 1. Interpretación y creación</u></b>	<b><u>Bloque 1. Interpretación y creación</u></b>	<b><u>Bloque 1. Interpretación y creación</u></b>	
<p>-Elementos de representación gráfica de la música: claves de sol y fa en 4ª, compases compuestos, armadura, reguladores, intervalos, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones del tempo, etc.</p> <p>-Elementos del lenguaje musical. Armonía y tonalidad.</p> <p>-Elaboración e interpretación de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas.</p> <p>-Práctica, memorización e interpretación de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel.</p> <p>-Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros</p>	<p><b>1.</b> Utilizar elementos de representación gráfica de la música: clave de sol y de fa en cuarta; compases compuestos, armadura, reguladores, intervalos, grupos de valoración especial, signos de fraseo, modificaciones de tempo, etc.</p> <p><b>2.</b> Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p><b>3.</b> Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de</p>	<p><b>1.1.</b> Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p><b>2.1.</b> Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p><b>2.2.</b> Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p> <p><b>3.1.</b> Realiza</p>	<p>A D F G</p>

<p>intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto. -Participación de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>sus compañeros.</p> <p><b>4.</b> Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p>improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. <b>3.2.</b> Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros. <b>4.1.</b> Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. <b>4.2.</b> Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. <b>4.3.</b> Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. <b>4.4.</b> Practica las pautas básicas de</p>	
--	---	--	--

		<p>la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p><b>4.5.</b> Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	
--	--	--	--

<b><u>Bloque 2. Escucha.</u></b>	<b><u>Bloque 2. Escucha.</u></b>	<b><u>Bloque 2. Escucha.</u></b>	
<p>-Exploración de las posibilidades de la voz y los instrumentos y sus formas de agrupación en la historia de la música. Audición y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos.</p> <p>-Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales.</p> <p>-Utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.</p>	<p><b>1.</b> Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones a lo largo de la historia de la música.</p> <p><b>2.</b> Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p><b>3.</b> Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p>	<p><b>1.1.</b> Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p> <p><b>2.1.</b> Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p><b>2.2.</b> Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p> <p><b>3.1.</b> Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p><b>3.2.</b> Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p><b>3.3.</b> Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	A C D E G
<b><u>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</u></b>	<b><u>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</u></b>	<b><u>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</u></b>	
<p>-Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música.</p> <p>-Funciones de la música en la sociedad actual.</p>	<p><b>1.</b> Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p>	<p><b>1.1.</b> Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p>	A D E G

<p>-Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>-Características musicales y compositores de los grandes periodos de la Historia de la Música: Las civilizaciones antiguas. Edad Media. Renacimiento. Barroco. Clasicismo. Romanticismo. Música desde el siglo XX hasta la actualidad.</p>	<p><b>2.</b> Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p><b>3.</b> Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p> <p><b>4.</b> Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p>	<p><b>1.2.</b> Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p><b>1.3.</b> Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p><b>2.1.</b> Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p><b>3.1.</b> Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p> <p><b>4.1.</b> Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p><b>4.2.</b> Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p>	
<p><b><u>Bloque 4. Música y tecnologías</u></b></p>	<p><b><u>Bloque 4. Música y tecnologías</u></b></p>	<p><b><u>Bloque 4. Música y tecnologías</u></b></p>	
<p>-Uso de técnicas básicas de grabación, reproducción, creación e interpretación musical.</p> <p>-Empleo de las Tecnologías de la</p>	<p><b>1.</b> Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento</p>	<p><b>1.1.</b> Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para</p>	<p>A C D E</p>

<p>Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación relacionados con la música.</p>	<p>básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música.</p> <p><b>2.</b> Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p>	<p>la actividad musical.</p> <p><b>1.2.</b> Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p><b>2.1.</b> Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>	
---	---	--	--

### C) **COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN 4º ESO**

A continuación se establecen las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p><u>Bloque 1. Interpretación y creación</u>                      -Expresión instrumental, vocal y corporal: características y habilidades técnicas, expresivas e interpretativas.                      -Práctica, memorización e interpretación de piezas instrumentales, vocales y coreografías, en grado creciente de complejidad.                      -Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a otros intérpretes, audición interior, memoria comprensiva y adecuación al conjunto.                      -Lectura de partituras y otros recursos gráficos al servicio de la interpretación y la creación musical.</p>	<p><u>Bloque 1. Interpretación y creación</u>                      1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.                      2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.</p>	<p><u>Bloque 1. Interpretación y creación</u>                      1.1 Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.                      1.2 Lee partituras como apoyo a la interpretación.                      2.1 Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.</p>	<p>A D E F</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS RELACIONADAS

<p>-Uso de técnicas musicales y procedimientos compositivos en la improvisación, elaboración de arreglos y composición de piezas musicales.</p> <p>-Procesos básicos de creación, edición y difusión musical en distintas producciones (discos, radio, televisión, cine...).</p> <p>-Ámbitos profesionales de la música.</p>	<p><b>3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.</b></p> <p><b>4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.</b></p>	<p><b>3.1</b> Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.</p> <p><b>3.2</b> Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical</p> <p><b>4.1</b> Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.</p>	
<p>CONTENIDOS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p>	<p>COMPETENCIAS RELACIONADAS</p>

<p><u>Bloque 2.</u> <u>ESCUCHA</u></p> <p>-Audición, reconocimiento y análisis de las características musicales de obras de diferentes géneros, épocas, culturas y estilos.</p> <p>-Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música.</p> <p>-Interés por conocer músicas de distintas características musicales, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.</p> <p>-Utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.</p> <p>-La crítica como medio de información y valoración del hecho musical.</p>	<p><u>Bloque 2.</u> <u>ESCUCHA</u></p> <p><b>1.</b> Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas, o visualización de vídeos.</p> <p><b>2.</b> Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas o visionadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p><b>3.</b> Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</p>	<p><u>Bloque 2.</u> <u>ESCUCHA</u></p> <p><b>1.1</b> Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.</p> <p><b>1.2</b> Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p><b>1.3</b> Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p><b>2.2</b> Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p><b>2.3</b> Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p><b>3.1</b> Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.</p>	<p>A C D E F G</p>
<p>-Utilización de</p>	<p><b>4.</b> Exponer de</p>	<p><b>4.1</b> Analiza</p>	

<p>distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales.</p> <p>-La música en los medios de comunicación y papel de éstos en la difusión y promoción de la música.</p> <p>-Funciones de la música en situaciones diversas: actos de la vida cotidiana, espectáculos, radio, cine, televisión....</p>	<p>forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.</p> <p><b>5.</b> Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.</p> <p><b>6.</b> Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>	<p>críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.</p> <p><b>5.1</b> Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.</p> <p><b>6.1</b> Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.</p>	
<p>CONTENIDOS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p>	<p>COMPETENCIAS RELACIONADAS</p>

<p><u>Bloque 3.</u> <u>CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES</u></p> <p>-El patrimonio musical español: características más importantes de la Música española. Músicas del mundo.</p> <p>-Orígenes de la Música popular urbana: el Blues y el Jazz.</p> <p>-Exploración de la relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas.</p> <p>-Evolución de la música popular urbana hasta nuestros días: principales grupos y tendencias musicales.</p>	<p><u>Bloque 3.</u> <u>CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES</u></p> <p><b>1.</b> Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.</p> <p><b>2.</b> Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p> <p><b>3.</b> Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.</p> <p><b>4.</b> Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.</p>	<p><u>Bloque 3.</u> <u>CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES</u></p> <p><b>1.2</b> Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.</p> <p><b>2.1</b> Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.</p> <p><b>2.2</b> Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.</p> <p><b>3.1</b> Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>A D E F G</p>
---	--	---	----------------------------------

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<u>Bloque 3.</u> <u>CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES</u>	<u>Bloque 3.</u> <u>CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES</u>	<u>Bloque 3.</u> <u>CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES</u> <b>4.1</b> Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular. <b>4.2</b> Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.	

<p><u>Bloque 4.</u> <u>MÚSICA Y</u> <u>TECNOLOGÍAS</u></p> <p>-Análisis del papel de las tecnologías de la información y la comunicación en la formación musical.</p> <p>-Las nuevas tecnologías aplicadas a la música: uso de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical.</p> <p>-Recursos informáticos y aplicaciones de edición de partituras al servicio de la creación musical.</p> <p>-Exploración y desarrollo de diferentes técnicas de grabación para registrar creaciones propias o interpretaciones y elaborar un producto audiovisual.</p> <p>-Sonorización de una secuencia de imágenes fijas o en movimiento, utilizando diferentes recursos informáticos.</p>	<p><u>Bloque 4.</u> <u>MÚSICA Y</u> <u>TECNOLOGÍAS</u></p> <p><b>1.</b> Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p> <p><b>2.</b> Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p><b>3.</b> Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.</p> <p><b>4.</b> Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión,</p>	<p><u>Bloque 4.</u> <u>MÚSICA Y</u> <u>TECNOLOGÍAS</u></p> <p><b>1.1</b> Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.</p> <p><b>1.2</b> Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p><b>2.1</b> Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.</p> <p><b>3.1</b> Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.</p> <p><b>3.2</b> Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</p>	<p>A C D E F G</p>
--	---	---	--

	<p>cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas</p>		
--	--	--	--

<p><u>Bloque 4.</u> <u>MÚSICA Y</u> <u>TECNOLOGÍAS</u></p> <p>-Análisis de la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</p> <p>-Empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación relacionados con la música.</p> <p>-Utilización de Internet, páginas web, blogs y presentaciones digitales, relacionados con contenidos musicales, como herramientas de difusión, intercambio y búsqueda de información.</p>	<p><u>Bloque 4.</u> <u>MÚSICA Y</u> <u>TECNOLOGÍAS</u></p> <p><b>5.</b> Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía</p>	<p><u>Bloque 4.</u> <u>MÚSICA Y</u> <u>TECNOLOGÍAS</u></p> <p><b>4.1</b> Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.</p> <p><b>5.1</b> Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.</p> <p><b>5.2</b> Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	
---	---	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p><u>Bloque 4.</u> <u>MÚSICA Y</u> <u>TECNOLOGÍAS</u></p>	<p><u>Bloque 4.</u> <u>MÚSICA Y</u> <u>TECNOLOGÍAS</u></p>	<p><u>Bloque 4.</u> <u>MÚSICA Y</u> <u>TECNOLOGÍAS</u> <b>5.3</b> Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes. <b>5.4</b> Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades</p>	

## **D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN 2º BACHILLERATO**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **Bloque 1. Percepción, análisis y documentación**

1. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.
2. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.
3. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas estilos o autores más representativos de la historia de la música y de la danza.
4. Analizar textos relativos a la música o a la danza.
5. Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.
6. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.

#### **Bloque 2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media**

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la edad antigua y medieval y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.
2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en la edad antigua y medieval, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

#### **Bloque 3. La música y la danza en el Renacimiento**

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Renacimiento y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.
2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Renacimiento, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

#### **Bloque 4. La música y la danza en el Barroco**

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Barroco y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.
2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Barroco, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

#### **Bloque 5. La música y la danza en el Clasicismo**

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Clasicismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Clasicismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo

#### **Bloque 6. La música y la danza en el Romanticismo, en el Nacionalismo y en el Post-Romanticismo**

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

#### **Bloque 7. Primeras tendencias modernas**

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Impresionismo, Expresionismo y otros movimientos de la primera mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la primera mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo

#### **Bloque 8. Música y danza en la segunda mitad del Siglo XX**

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras pertenecientes a los movimientos estilísticos de la segunda mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la segunda mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo

#### **Bloque 9. La música tradicional en el mundo**

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos.

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

#### **Bloque 1. Percepción, análisis y documentación**

1.1. Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma.

1.2. Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza.

1.3. Consulta y contrasta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.

2.1. Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música y de la danza.

2.2. Conoce y explica las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras.

2.3. Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.

3.1. Comprende y explica la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia.

- 3.2. Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación.
- 3.3. Comprende y describe el proceso creativo de músicos y coreógrafos.
- 4.1. Describe los planteamientos plasmados por el autor del texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.
- 4.2. Elabora análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde.
- 5.1. Comprende y explica el papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total.
- 5.2. Explica la utilización que se ha hecho de la música en una situación concreta.
- 5.3. Selecciona piezas musicales para sonorizar o ambientar situaciones artísticas concretas.
- 6.1. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.
- 6.2 Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad.
- 6.3. Asume con responsabilidad su papel en el trabajo en grupo, tomando las decisiones pertinentes.
- 6.4. Expone sus reflexiones sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.
- 6.5. Expone de manera precisa y ordenada, los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas.
- 6.6. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos

## **Bloque 2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media**

- 1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
- 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
- 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

## **Bloque 3. La música y la danza en el Renacimiento**

- 1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
- 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
- 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

## **Bloque 4. La música y la danza en el Barroco**

- 1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
- 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
- 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

### **Bloque 5. La música y la danza en el Clasicismo**

1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.

1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.

2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

### **Bloque 6. La música y la danza en el Romanticismo, en el Nacionalismo y en el Post-Romanticismo**

1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.

1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.

2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos

### **Bloque 7. Primeras tendencias modernas**

1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.

1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.

2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos

### **Bloque 8. Música y danza en la segunda mitad del Siglo XX**

1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.

2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos

### **Bloque 9. La música tradicional en el mundo**

1.1. Conoce y describe las principales características de la música y la danza tradicional, distinguiendo diferentes estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos.

## **E) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación del alumnado tanto en la ESO como en el Bachillerato, se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos:

### **1. Observación sistemática:**

- a. Observación directa del trabajo en el aula y del trabajo realizado en casa.
- b. Revisión de los cuadernos de clase.
- c. Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- d. Observación directa de la participación activa y adecuada y respetuosa durante las sesiones.
- e. Control de la asistencia a clase.

2. Análisis de las producciones de los alumnos
  - a. Cuaderno del alumno.
  - b. Resúmenes y mapas conceptuales.
  - c. Actividades en clase (audición, interpretación, creación, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
  - d. Producciones musicales y escritas.
  - e. Trabajos de investigación.
  
3. Evaluación de las exposiciones orales de los alumnos
  - a. Debates
  - b. Puestas en común.
  - c. Críticas musicales
  - d. Diálogos
  
4. Pruebas específicas
  - a. Escritas
  - b. Orales
  - c. De interpretación vocal
  - d. De interpretación instrumental
  - e. De danza

## **F) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODOS LOS CURSOS**

1. Si un alumno no puede realizar un examen por una causa justificada, realizará el mismo durante la siguiente sesión de Música a la que asista, previa presentación del correspondiente justificante y sin que sea necesario un nuevo aviso. De no realizar la prueba, o no justificar la falta, será calificada con cero puntos.
2. La nota final de la asignatura se hará aplicando la media aritmética de las tres evaluaciones. Dado que los contenidos a estudiar en la materia de música en todos los cursos pueden considerarse acumulativos, se tendrá en cuenta la progresión de cada alumno a lo largo del curso, por lo que aprobando el último trimestre se considerarán aprobados los anteriores.
3. La ortografía será tenida en cuenta tanto en los exámenes como en todos los trabajos escritos. De la calificación final de un examen o trabajo podrá descontarse un máximo de 1 punto, a razón de 0,1 pto. por cada falta de ortografía.
4. En el apartado de actitudes, se seguirán los siguientes criterios específicos:  
Un alumno será calificado positivamente en la medida que cumpla algunas o todas estas condiciones:
  - Participe activamente en clase. En este aspecto se considerará de modo distinto a los ACNEES.
  - Colabore con audiciones preparadas y trabajos voluntarios.
  - Utilice correctamente los instrumentos. Los cuide y recoja.
  - Trabaje en grupo de forma positiva y creativa.
  - Manifieste tener hábito de escucha.

- Sea respetuoso al tiempo que crítico con las intervenciones y opiniones musicales de los demás.
  - Tenga y utilice regularmente el libro de texto y los materiales de trabajo personal.
  - Realice las actividades, tareas y/o trabajos propuestos durante las sesiones
- Por el contrario, será calificado negativamente el alumno que cumpla algunas o todas estas condiciones:
- Haya faltado varias veces a clase de forma injustificada.
  - Suela ser impuntual.
  - Su actitud, su postura, gestos... etc. denoten falta de interés, o desgana.
  - Nunca participe, no colabore en los trabajos grupales ni se presente voluntario. En este aspecto, se considerarán de modo diferente las circunstancias de los ACNEES.
  - Manifieste serios problemas para integrarse y trabajar en grupo.
  - No respete, o ridiculice las opiniones e intervenciones de los demás.
  - No escuche, y hable durante las explicaciones.
  - Utilice incorrectamente los instrumentos y no los recoge.
  - No tenga libro de texto ni cuaderno de trabajo, o sistemáticamente no lo traiga a clase.
  - No Realice las actividades, tareas y/o trabajos propuestos durante las sesiones.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 2º E.S.O.**

- Conocimientos teóricos: **40%** (Pruebas escritas y orales)
- Conocimientos prácticos: **40%** (Interpretación vocal, instrumental y corporal. Lectura de partituras)
- Actitud: **20%**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 2º E.S.O. BILINGÜE**

- Conocimientos teóricos: **50%** (Pruebas escritas y orales. Se incluye la calificación del uso del inglés en las mismas))
- Conocimientos prácticos: **30%** (Interpretación vocal, instrumental y corporal. Trabajos trimestrales. Lectura de partituras)
- Actitud: **20%**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 3º E.S.O.**

- Contenidos 50% Pruebas escritas y orales. Controles, exámenes... que podrán ser realizados a través de cualquier plataforma digital.
- Procedimientos 40%: Dadas las particularidades del presente curso, este apartado se centrará en la calificación de trabajos personales referidos a temas monográficos relacionados con los contenidos de la materia o a tareas periódicas. A medida que el curso avance, y si la situación mejora, el profesor valorará si es posible la realización de ejercicios de práctica instrumental, vocal y de movimiento, para apreciar y valorar el grado de aprendizaje y destreza personal o colectiva en las habilidades más instrumentales de la música.
- Actitud 10%

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 4º E.S.O.**

- **Conocimientos teóricos: 40%** (Pruebas escritas y orales)
- **Conocimientos prácticos: 50%** Dadas las particularidades del presente curso, este apartado se centrará en la calificación de trabajos personales referidos a temas monográficos relacionados con los contenidos de la materia o a tareas periódicas. A medida que el curso avance, y si la situación mejora, el profesor valorará si es posible la realización de ejercicios de práctica instrumental, vocal y de movimiento, para apreciar y valorar el grado de aprendizaje y destreza personal o colectiva en las habilidades más instrumentales de la música.
- **Actitud: 10%**

**Se considerará condición indispensable para obtener una calificación positiva la realización de los trabajos encomendados cada trimestre. Su no presentación supondrá una calificación negativa automática.**

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 2º BACHILLERATO**

La media de la calificación trimestral se obtendrá de la siguiente manera:

1. **Trabajo individual y/o grupo.** Se calificará fundamentalmente la elaboración personal de temas de la Historia de la Música y de la Danza a partir de bibliografía e información facilitada por la profesora. Se revisarán y se valorarán: la correcta presentación, exposición, la adecuación de contenidos la referencia a los temas, autores y obras, la capacidad de organización de conceptos, la claridad y orden en la presentación, la terminología apropiada y la ortografía. Este apartado supondrá un **30%** de la nota media de la evaluación.

2. **Pruebas escritas** sobre los contenidos de las unidades trabajadas, así como los análisis de audiciones, partituras y/o comentarios de texto. Este apartado supondrá un **50%** restante de la nota de la evaluación

3. **La actitud y el interés** del alumnado que, además se mostrarán a través de la realización de tareas y/o trabajos planteados por la profesora. Este apartado supondrá un **20%** de la nota de la evaluación e incluirá la asistencia regular a clase, así como la participación positiva del alumno.

**Se considera requisito imprescindible para aprobar la asignatura, la realización de los trabajos individuales y tareas planteadas por el profesor.**

## **12.-ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

### **A) Alumnos que han promocionado a 3º de la ESO sin haber aprobado la asignatura de música de 2º ESO y que cursen la materia optativa de Música en 3º ESO.**

Su seguimiento y evaluación será competencia del profesor de música que les corresponda. Al inicio del curso pedirá informes sobre cada uno de estos alumnos a los profesores que trabajaron con ellos el curso anterior. Durante el curso deberá intentar un seguimiento más cercano de cada uno de estos alumnos utilizando, dentro de sus posibilidades, los recursos ya referidos en el apartado de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.

Dado que una parte significativa de la primera evaluación es repaso de los contenidos del curso anterior, la calificación obtenida al final de este trimestre será una referencia importante para precisar el del grado de recuperación, por lo que se dará por aprobado el curso anterior a todos los alumnos que, teniéndolo suspenso, aprueben la 1º Evaluación.

### **B) Alumnos que han promocionado a 3º de la ESO sin haber aprobado la asignatura de música de 2º ESO y que no cursen la materia optativa de Música en 3º ESO.**

Si el alumno/a no cursara la materia de Música en 3º ESO, el Departamento entregará, en cada una de las tres evaluaciones, personalmente al alumno/a (o bien se le hace llegar a través del tutor/a) una serie de actividades adecuadas al nivel, en la que figurará la fecha en que deben ser entregadas. Es indispensable la entrega de estas actividades para poder superar los Estándares de Aprendizaje Básicos y, con ello poder superar la materia.

El Departamento, también podrá proponer una o varias pruebas escritas a lo largo del curso para que los alumnos puedan recuperar la materia pendiente.

### **C) Alumnos que han promocionado a 4º de la ESO. sin haber aprobado la asignatura de música de 3º ESO y que cursen la materia de Música optativa en 4º**

Su seguimiento y evaluación será competencia del profesor de música que les corresponda. Al inicio del curso pedirá informes sobre cada uno de estos alumnos a los profesores que trabajaron con ellos el curso anterior y si el alumno va superando las evaluaciones de 4º ESO se considerará superado 3º ESO. De no ser así, deberá examinarse en septiembre de los contenidos de 3º ESO y de los de 4ºESO.

### **D) Alumnos que han promocionado a 4º de la ESO. sin haber aprobado la asignatura de música de 3º ESO y que no cursen la materia de Música optativa en 4º**

En las primeras semanas de octubre se hará una convocatoria para todos los alumnos que se encuentren en esta situación. En esta reunión, la Jefe de Departamento les presentará el programa de pruebas a realizar, que consistirá en la presentación de un trabajo personal por trimestre referente a los contenidos del curso pendiente y a la asistencia a los conciertos didácticos que pudieran ser organizados por el Departamento

### **13.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La creciente diversidad del alumnado plantea el gran reto de ofrecer un proceso de enseñanza-aprendizaje apto para todos los alumnos independientemente de sus características personales, motivación e intereses, pero teniendo siempre presente los objetivos propuestos y la necesidad de que el alumnado termine un curso o etapa con la preparación suficiente para afrontar el/la siguiente.

Pero teniendo en cuenta, como se indicó más arriba que no pueden establecerse medidas de atención a la diversidad a priori, sin conocer y evaluar las capacidades y dificultades de un determinado alumno, será necesaria una observación del caso concreto antes de adoptar ninguna medida.

Una vez cumplido el requisito anterior, atendiendo a las necesidades concretas del alumno se adoptarán las siguientes medidas de atención a la diversidad:

**a) Alumnos con una formación o capacidad superior a la media del aula.**

A los alumnos que cursen estudios musicales adicionales a las enseñanzas que se impartan en el Centro (Conservatorio, Escuela de Música...) y que por ello presenten una formación superior a la del resto de los compañeros se les ofrecerá la posibilidad de seguir con ellos una programación distinta adecuada a sus capacidades y necesidades. El profesor/a le proporcionará el material necesario.

A los alumnos con una especial capacidad de aprendizaje se les ofrecerá la posibilidad de seguir con ellos una programación distinta adecuada a sus capacidades y necesidades.

**b) Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.**

A los alumnos con **necesidades educativas especiales derivadas de su dificultad para el aprendizaje** se les realizará una adaptación curricular que puede ser significativa o no significativa acorde con sus capacidades. La adaptación se efectuará en los contenidos conceptuales y procedimentales, nunca en los actitudinales. A los alumnos con adaptación curricular no se les permitirá un comportamiento en clase peor que el exigido al resto de sus compañeros. La adaptación conllevará una rebaja en los objetivos y contenidos, pero no en el trabajo exigido al alumno/a. La adaptación no significará que el alumno no deba trabajar y esforzarse.

A los alumnos con necesidades especiales no derivadas de su dificultad para el aprendizaje, sino de **dificultades físicas** se les realizará una adaptación curricular no significativa en la que se sustituyan las actividades que no pueda realizar por otras que sí pueda o en la que no se le exija realizar actividades que le resulten imposibles.

A los alumnos con necesidades educativas derivadas de su **desconocimiento del idioma** se les aportará material para que trabajen el vocabulario musical y en el momento en que adquieran la competencia lingüística se trabajará con ellos partiendo de su nivel hasta que alcancen el del resto del grupo.

Con los alumnos con necesidades educativas derivadas de un **retraso curricular** se trabajará partiendo de su nivel hasta que alcancen el del resto del grupo. El nivel de profundización que exige el currículo de Música de la Educación Secundaria Obligatoria permite que cada curso se pueda retomar la teoría musical desde el principio, momento en que se deberá aprovechar para afianzar los conocimientos previos de otros cursos de los que carezca esta clase de alumnado, mientras el resto del grupo repasan los que ya deberían saber. En caso de ser necesario, el/la profesor/a proporcionará al alumnado el material de refuerzo, centrado en los contenidos mínimos, necesario para cada situación concreta y seguirá los progresos del mismo hasta alcanzar el nivel de los compañeros.

Al igual que en cursos anteriores, queremos seguir llevando a cabo una estrecha colaboración con el Departamento de Orientación para integrar en algunas de nuestras actividades a los alumnos de **AULA EBO**, en particular a uno de los alumnos, que estudia en el Conservatorio y toca el violoncello. Para ello, también estaremos en contacto con sus profesores del Conservatorio. Se va a elaborar un plan de atención personalizado para dicho alumno, consistente en su participación en la interpretación de algunas piezas, probablemente con 2º ESO A y 3º ESO, así como en la demostración de las características del violoncello cuando los alumnos de 2º ESO trabajen el tema de los instrumentos de la orquesta. Asimismo, se prevé la participación de los alumnos de Aula EBO en el Concierto de Alumnos.

## **14.- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR**

Con motivo de la situación provocada por la COVID-19, el uso de los materiales reseñados a continuación se verá restringido en mayor o menor medida. El uso del aula de música, así como de los instrumentos y del resto de materiales que alberga se verá muy limitado y siempre sujeto a las medidas higiénicas recomendadas (desinfección, ventilación, etc).

Como resultado de impartir las clases mayoritariamente en las aulas de referencia de los grupos, se plantea el problema añadido de los ejemplos musicales. Habitualmente se utiliza el formato CD, ya que el Aula de Música cuenta con un equipo de reproducción de gran calidad que permite diferenciar con gran precisión los detalles de cada ejemplo musical. Sin embargo, al utilizar los altavoces situados en las aulas, y tener que almacenar la música en las unidades USB, la calidad del sonido se deteriora y ello repercute negativamente en su utilidad a la hora de servir de ejemplo para analizar timbres, formas, melodías, cambios de dinámica... etc. A ello se añade la imposibilidad de subir el volumen, para no molestar a los grupos que están en las clases adyacentes.

### **EL AULA DE MÚSICA**

El Aula de Música de que se dispone podemos decir que reúne unas buenas condiciones para desarrollar en ella nuestra labor didáctica, aunque siempre hay pequeños detalles que se pueden mejorar. Debido al elevado número de alumnos, no hay posibilidad de que todos los grupos acudan al Aula Específica, por lo que algunos reciben la clase de Música en otro aula, con los inconvenientes que eso conlleva. Desde aquí reivindicamos una dotación que haga posible la creación de un segundo Aula de Música específico para Primer Ciclo de ESO.

En relación con las medidas a tomar para la prevención de contagios por COVID19, dado que los grupos serán más reducidos, ha sido posible colocar los pupitres a la distancia requerida, siempre y cuando el número de alumnos no supere los 25.

#### **Materiales del aula:**

- Instrumentos escolares Orff (Xilófonos, metalófonos, carillones, pequeña percusión...). Este curso se va a comenzar sin utilizarlos. Dependiendo de la evolución sanitaria de la situación, se valorará si es posible su uso respetando las medidas higiénicas necesarias.
- Aparatos de grabación y reproducción de sonido e imagen (cadena de sonido, video, Dvd, proyector ...).
- Programas y recursos informáticos.
- Acceso a internet.
- Libros de consulta de la biblioteca de aula. Su uso este curso estará muy restringido.
- Discos, cintas, Cd's, Cd-rom,...

Además de los materiales anteriormente señalados, el Aula de Música cuenta con otros elementos, tales como las tradicionales mesas y sillas, dos pizarras

pautadas, armarios para recoger los instrumentos y albergar el material audiovisual, un almacén, dos mesas y sillas del profesor, etc.

Recientemente se ha habilitado una segunda Aula de Música, equipada con materiales audiovisuales pertenecientes al Departamento, así como otros materiales cedidos por el Centro. Está situada en el Aula de Video 1, y cuenta con teclado, cañón proyector, reproductor de CD y DVD, cuatro altavoces y un ordenador.

### MATERIALES DEL ALUMNO

Todos los alumnos disponen de un libro de texto específico para cada curso, además de un cuaderno de actividades que es recogido periódicamente por el profesor y en el que se va reflejando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, según los grupos o los cursos, se utilizan elementos complementarios, como fotocopias, cuadernos, la flauta, llaves USB o los CD-ROM del Departamento.

Los libros de texto elegidos son:

- 2º de E.S.O.: **MÚSICA PROYECTO CLAVE A.** EDT. MCGRAW-HILL
- 2º de E.S.O. SECCIÓN BILINGÜE: **MUSIC 1.** EDT. MCGRAW-HILL
- 3º de E.S.O.: **MÚSICA II.** EDT. EDITEX
- 4º de E.S.O.: **MÚSICA 4º ESO.** EDT. EDITEX

### MATERIALES DEL PROFESOR

Además de todo lo anteriormente citado, los profesores del Departamento tienen a su disposición los materiales didácticos complementarios a los libros de texto de los alumnos de cada curso, como cintas de vídeo, discos compactos, casetes, libros del profesor, agendas del profesor, etc.

Los libros vienen acompañados por un CD en el que se ofrecen grabaciones musicales de todas las audiciones propuestas en las actividades del libro. Cada audición está señalada con un pequeño dibujo del disco en el enunciado de su actividad indicando el número de corte correspondiente.

En el libro de 4º también se incluye un DVD que ofrece un material audiovisual completo en el que se puede ver y escuchar una demostración didáctica de instrumentos electrónicos, fragmentos de la música en el cine, videoclips, y los artistas y grupos más representativos de la historia de la música popular. Cada capítulo está señalado en el enunciado de su actividad con el dibujo del DVD y su número.

## **15.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.** **CONCIERTOS DIDÁCTICOS:**

Debido a la situación provocada por la COVID-19, este curso no está previsto realizar ni salidas extraescolares ni conciertos didácticos. Sin embargo, dependiendo de la evolución de la pandemia, se intentarán llevar a cabo las siguientes actividades:

### **VIAJE A MADRID**

Como en cursos precedentes, nos gustaría asistir a la representación de un musical a Madrid, con los alumnos de 4º ESO y, si fuera posible, los de 2º Bachillerato. De momento el viaje no se puede realizar, pero dependiendo de la evolución de la pandemia se podría plantear para el final del 2º trimestre o el 3º, en colaboración con el Departamento de Religión.

### **CONCIERTO DE ALUMNOS**

De ser posible su realización, se incluirán en él las obras trabajadas a lo largo del año y se celebrará durante el mes de junio, preferiblemente durante el horario lectivo, ocupando dos periodos al final de la mañana. En él participarán todos los alumnos que cursan música y los de Aula EBO. y la colaboración del alumnado será tenida en cuenta en la calificación final.

Los objetivos están muy claros: acercar a los alumnos a distintos estilos de música poco habituales para ellos, y al hacerlo en vivo enseñarles a comportarse en un acto social de este tipo.

A pesar del trabajo que supone la organización de los conciertos, los resultados obtenidos en años precedentes animan a los profesores del Departamento a seguir programándolos.

### **MUSIQUEANDO**

Este curso queremos volver a incluir al centro dentro de la COAEM (Confederación de Asociaciones de Educación Musical), para llevar a cabo todo tipo de actividades que desde ella se propongan, como conciertos en la calle, colaboración con otros centros, etc. Estamos a la espera de las instrucciones que nos envíe dicha Confederación para poder realizar encuentros telemáticos o cualquier tipo de actividad que no conlleve riesgo.

### **CINEDFEST**

Asimismo, tenemos previsto inscribir a los alumnos de **4º ESO** en el Cinedfest, un Festival Audiovisual Formativo abierto a los Centros Públicos, Privados y Concertados de Primaria, Secundaria, Bachillerato y FP y que se desarrolla a través de un Festival de Cortometrajes, en cursos intensivos presenciales de formación y en herramientas on-line. El objetivo principal del proyecto es acercar el lenguaje audiovisual a los alumnos y alumnas para que vivan la experiencia de la creación cinematográfica en primera persona. Cinedfest es además un importante instrumento de motivación para el alumnado y una interesante herramienta didáctica transversal que hace partícipe a diferentes departamentos del centro como literatura, música, arte, tecnología, etc.

El Festival profundiza en el apartado artístico, tecnológico y en su aspecto más ejecutivo y organizativo, mostrando la importancia del trabajo en equipo y la organización para poder acometer la realización de un trabajo audiovisual con garantías. Los Centros Educativos presentan sus piezas audiovisuales elaboradas

por los alumnos y alumnas, apoyados en las guías didácticas, situaciones de aprendizaje y acciones de formación presencial, de los que saldrán los cortometrajes finalistas.

Igual que en el caso del programa MUSIQUEANDO, estamos a la espera de recibir instrucciones que garanticen el desarrollo del programa con garantías sanitarias.

## **16. PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA COVID-19**

En el momento actual, la necesidad del plan de contingencia viene motivada por la emergencia ocasionada por el riesgo comunitario que supone la pandemia provocada por la Covid-19 (SARS-Cov-2).

El Plan de Contingencia estará basado en una evaluación de riesgos que permita identificar el conjunto de medidas y acciones básicas concretas de respuesta, que se deberán tomar para afrontar de manera adecuada y efectiva, posibles incidentes, accidentes y/o estados de emergencias que pudieran ocurrir en las instalaciones del instituto. Se referirá tanto a la prevención de los contagios, como al mantenimiento de la actividad docente en el caso de suspensión de las clases presenciales.

En un anexo a esta Programación se han incluido tanto los ajustes de la propuesta curricular del Departamento de Música como los ajustes de los diferentes elementos de esta programación didáctica con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Sin embargo, creemos oportuno reflejar aquí las siguientes

### **MEDIDAS GENERALES**

1. Siempre que sea posible, se utilizará el Aula de Música o el de Video1, cuyas mesas estarán dispuestas a una distancia mínima de 1,5m. entre sí.
2. Se llevará a cabo una ventilación de 5 minutos después de cada periodo lectivo.
3. Se pondrá a disposición del alumnado y profesorado gel hidroalcohólico y toallas desechables de papel.
4. Por precaución, se comenzará el curso sin utilizar la flauta dulce en clase. Esta situación puede verse modificada dependiendo de la evolución de la pandemia.
5. Asimismo, durante el Primer Trimestre se evitará utilizar los instrumentos del Aula. Dependiendo de la evolución de la pandemia, se plantearía que los alumnos/as compraran o construyeran sus propias baquetas, así como la limpieza y desinfección de los instrumentos de placas.

### **MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES**

1. Contacto telemático  
Se utilizará como medio de comunicación ÚNICO entre el alumnado y el profesorado, el correo electrónico proporcionado por la Junta de Castilla y León.
2. Clases online  
Utilización prioritaria de la suite OFFICE 365, fundamentalmente la plataforma Teams, pero sin descartar otras plataformas como Google Meets, Zoom o Jitsi Meet.  
Asistencia obligatoria de alumnado.

Realización de las mismas durante el horario lectivo habitual.

Obligación por parte de los alumnos de encender/apagar la cámara o el micrófono siguiendo las instrucciones del/de la profesor/a.

Posibilidad de dividir a los grupos de alumnos para facilitar el contacto.

3. Entrega de trabajos.

Para que la entrega de un trabajo sea apta para su valoración por parte del profesor/a, es obligatorio que se hayan respetado tanto los plazos indicados para su entrega, como el formato exigido. De lo contrario, el trabajo será considerado como no presentado.

4. Realización de pruebas de evaluación.

Siempre que sea posible, éstas se realizarán de forma presencial, dividiendo los grupos de alumnos en otros más pequeños para garantizar las medidas previstas de distanciamiento.

Si las pruebas deben ser telemáticas, se procurará garantizar la transparencia y legalidad de las mismas, para evitar plagios o estrategias fraudulentas. En este caso se contempla la posibilidad de realizar pruebas orales o individuales por medio de las plataformas anteriormente citadas.

En el caso de que algún alumno/a sea sorprendido/a copiando o haciendo cualquier tipo de trampas, su nota en la correspondiente prueba será de 0 puntos, sin posibilidad de repetirla.

## **17. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO**

De acuerdo con el reglamento orgánico de los IES, la programación didáctica se evalúa y revisa mensualmente en una reunión de Departamento y en otra reunión, después de cada evaluación, se analizan los resultados académicos, dejando constancia de las conclusiones en el libro de actas del departamento.

Asimismo, a final de curso, se harán constar en la Memoria anual del Departamento, los resultados de dicha evaluación periódica, indicando las posibles mejoras a incorporar. En la memoria se analizan:

- Los contenidos impartidos.
- El nivel de objetivos alcanzados.
- La coordinación entre los miembros del Departamento.
- El cumplimiento de la Programación.
- Los aspectos positivos y negativos de la programación prevista y posibles mejoras a introducir.

De cara a este curso se plantea la consulta a los alumnos con el fin de mejorar y ver su grado de satisfacción con respecto a diferentes aspectos del área.

Burgos, octubre de 2020

Fdo. María Corbí Serna